CG107/99

PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA LA DESIGNACION DEL CONTRALOR INTERNO.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. ME HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO JAIME CARDENAS. ANTES DE HACER LA PRESENTACION.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR JAIME FERNANDO CARDENAS GRACIA: SI, GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. UNICAMENTE PARA MANIFESTAR QUE EN VIRTUD DE QUE HE INICIADO UN JUICIO DE GARANTIAS EN CONTRA DE LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE INSTITUTO, PARA SALVAGUARDAR LA IMPARCIALIDAD Y EVITAR CUALQUIER CONFLICTO DE INTERESES, HE DECIDIDO RETIRARME DURANTE ESTE PUNTO, PARA NO ESTAR PRESENTE NI EN LA DISCUSION NI EN LA VOTACION RESPECTIVA, Y CUANDO CONCLUYA ESTE PUNTO ME REINCORPORARE A LA SESION DEL CONSEJO. GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, CREO QUE HEMOS LLEGADO A UN PUNTO MUY IMPORTANTE DE ESTA SESION, QUE ES EL DE LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO CONTRALOR INTERNO PARA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

COMO TODOS USTEDES SABEN, HACE TRES SEMANAS ESA PLAZA FUE OCUPADA POR EL LIC. ALFONSO NIEBLA CASTRO, EL ACEPTO HACERSE CARGO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA EN UN MOMENTO ESPECIALMENTE DIFICIL, Y PUEDO DECIR, NO OBSTANTE LAS DIFICULTADES, QUE HA DESAHOGADO CON EFICIENCIA TODOS LOS ASUNTOS QUE LLEGARON A ESA OFICINA.

ASI PUES, ANTES DE PASAR A LA PROPUESTA DEL NUEVO CONTRALOR, QUIERO AGRADECER CUMPLIDAMENTE AL LIC. ALFONSO NIEBLA POR SU TRABAJO, POR HABER DADO CAUCE A TODAS LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTARON Y POR SU DISPOSICION PARA CUMPLIR CON LA LEY, EN CADA UNA DE LAS TAREAS QUE NUESTRA INSTITUCION LE PLANTEO. POR ESO UNA VEZ MAS, DEBO DAR LAS GRACIAS, INSISTO, AL LIC. NIEBLA Y CASTRO.

LA PROPUESTA QUE PRESENTO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, ES LA DEL CONTADOR PUBLICO MARIO ESPINOLA PINELO.

VARIAS RAZONES ME HAN CONDUCIDO A HACER ESTA PROPUESTA. EN PRIMER LUGAR, SE TRATA DE UN HOMBRE EXPERIMENTADO, CON UNA LARGA Y PROBADA TRAYECTORIA PROFESIONAL. HA DEDICADO MAS DE 38 AÑOS DE VIDA A LA CONTADURIA PUBLICA, PRECISAMENTE EN LAS ESPECIALIDADES DE AUDITORIA Y CONSULTORIA.

ACTUALMENTE, A SUS 61 AÑOS, ES SOCIO JUBILADO DEL DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE. ESTAMOS PUES ANTE UNA PERSONALIDAD CON SU BIOGRAFIA CUMPLIDA. CINCO AÑOS EN EL AREA DE AUDITORIA, 20 AÑOS ATENDIENDO LA DIRECCION GENERAL DE ESA EMPRESA Y DOS AÑOS SIENDO EL DIRECTOR ADJUNTO DE LA MISMA.

EL CONTADOR ESPINOLA FUE SOCIO Y MIEMBRO DEL COMITE EJECUTIVO Y DEL COMITE DE DIRECCION DE UNO DE LOS DESPACHOS MAS RECONOCIDOS Y PRESTIGIADOS DEL PAIS. DURANTE CASI 30 AÑOS DESARROLLO AHI UN TRABAJO SISTEMATICO Y DE MANERA ININTERRUMPIDA, CADA VEZ CON MAYORES RESPONSABILIDADES. SU TRAYECTORIA NOS INFORMA PUES, DE UN PROFESIONAL SOLIDO DE LARGA TRAYECTORIA, EXPERIMENTADO Y CONSISTENTE.

ES EGRESADO DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO; HA ENCONTRADO ESPACIO, ADEMAS, PARA DEDICARSE CASI UNA DECADA A LA ENSEÑANZA DE SU DISCIPLINA EN LA MISMA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EN LA ESCUELA DE CONTADURIA DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.

HA OCUPADO, ADEMAS, DIVERSOS PUESTOS DIRECTIVOS EN LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE LA CONTADURIA Y LA ADMINISTRACION. FUE TESORERO, AUDITOR, VOCAL Y PRESIDENTE DE COMISIONES DE TRABAJO.

EL SEÑOR ESPINOLA TIENE, ADEMAS, EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. DURANTE CINCO AÑOS, DE 1965 A 1970, FUE CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA. SUBRAYO, ESTAMOS ANTE UN CONOCEDOR DEL AREA, ANTE UNA AUTORIDAD EN EL CAMPO DE LA ADMINISTRACION Y DE LA CONTRALORIA PRIVADA Y PUBLICA.

POR ESO PROPONGO AL CONTADOR ESPINOLA, PARA QUE NOS ACOMPAÑE EN LAS TAREAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. SI ESTE CONSEJO LO APRUEBA, EL NUEVO CONTRALOR SERA EL RESPONSABLE DE UN TRABAJO QUE RESULTA CRUCIAL: APLICAR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD QUE NOS RIGEN TODOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL, CONTRIBUIR A LA MEJORIA DE LA ADMINISTRACION Y DEL MANEJO DE RECURSOS, PREVENIR DESVIOS Y ERRORES, PROCURAR, EN SUMA, QUE TODOS LOS QUE LABORAMOS EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SIN EXCEPCION, NOS AJUSTEMOS A LA LEY Y A LAS DISPOSICIONES INTERNAS DE CONTROL.

EL MARCO DE TRABAJO DEL NUEVO CONTRALOR ESTA SEÑALADO YA EN EL ACUERDO DE FORMALIZACION DE LA PROPIA CONTRALORIA. TAL Y COMO AHI SE DISPONE, EL FUNCIONARIO TRABAJARA CON PLENA INDEPENDENCIA; SE HARA CARGO DEL DISEÑO E INSTRUMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL DEL INSTITUTO; VA A EJECUTAR EL PROGRAMA DE EVALUACION PERIODICA, APLICARA LAS EVALUACIONES QUE ESTIME NECESARIAS; Y EMITIRA OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, SANCIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS.

LA PRESENTACION DEL CONTRALOR ESPINOLA ANTE ESTE CONSEJO, CREO QUE ES EL MOMENTO ADECUADO PARA REFORZAR ALGUNOS DE NUESTROS COMPROMISOS.

EL CONTRALOR INTERNO NO VIENE A RESOLVER UN SOLO TEMA, SINO QUE VIENE A HACERSE CARGO DE UNA AGENDA DE TRABAJO MUY VASTA Y ABARCADORA.

SOLO SEÑALO SUS TAREAS INMEDIATAS: EN PRIMER LUGAR, RETOMAR EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS EN ORGANOS DESCONCENTRADOS Y EN LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO. AL PROPIO TIEMPO DEBERA ENCARGARSE DE LAS AUDITORIAS INTEGRALES A LOS SISTEMAS DE REGISTRO Y CONTROL DE TODA LA INSTITUCION, QUE AHORA MISMO ESTAN EN CURSO.

EL NUEVO CONTRALOR DEBERA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES QUE HAN SURGIDO DE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS CON ANTERIORIDAD. TAMBIEN DEBERA DAR ATENCION Y DESAHOGO A TODAS LAS QUEJAS Y DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS, Y DE MODO MUY ESPECIAL, LA CONTRALORIA DEBERA DISEÑAR LOS INSTRUMENTOS Y LOS MECANISMOS PARA REALIZAR LAS AUDITORIAS DE TODAS NUESTRAS VOCALIAS Y DE TODAS NUESTRAS UNIDADES EN EL AÑO 2000, DURANTE Y DESPUES DEL PROCESO ELECTORAL.

EN OTRAS PALABRAS, NOS VA A PROPONER COMO VAMOS A CONTROLAR LOS RECURSOS QUE EJERCERA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL AÑO EN QUE SE MULTIPLICA SU PRESUPUESTO, SUS GASTOS, SUS FLUJOS Y SUS RESPONSABILIDADES.

DE MANERA RELEVANTE Y COMO ESTE CONSEJO SABE, EL NUEVO CONTRALOR TENDRA QUE RESOLVER DOS RECURSOS DE REVISION INTERPUESTOS POR DOS CONSEJEROS ELECTORALES, Y ASIMISMO DEBERA RESOLVER LOS DOS INCIDENTES PRESENTADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ENTENDEMOS QUE EL TRABAJO DEL CONTRALOR ESTA SUJETO A PLAZOS LEGALES PERENTORIOS, QUE HAY UNA EXIGENCIA POR DAR SOLUCION A ESE DIFERENDO Y QUE EL TRABAJO DE LA CONTRALORIA NO PUEDE ACEPTAR OTRO IMPERATIVO QUE NO SEA EL DE LA LEY.

CATEGORICAMENTE, REPITO, EL COMPROMISO DE ESTA INSTITUCION: NINGUNO DE LOS EXPEDIENTES QUE DEBE DESAHOGAR EL CONTRALOR QUEDARAN SIN SOLUCION.

SI ESTE CONSEJO LO APRUEBA, PIDO A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, AL SECRETARIO EJECUTIVO, DESARROLLAR UNA RELACION DE RESPETO Y DE COLABORACION CON EL.

COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO ME COMPROMETO A DARLE TODAS LAS GARANTIAS QUE ESTEN A MI ALCANCE PARA QUE DESARROLLE UN TRABAJO INDEPENDIENTE Y PROFESIONAL, APEGADO A DERECHO.

FRENTE A LA CONTRALORIA LA LABOR DE ESTE CONSEJO, DE LA PRESIDENCIA Y DE LA COMISION DE LA CONTRALORIA, NO ES OTRA MAS QUE VIGILAR LA LEGALIDAD DE SUS RESOLUCIONES, NUNCA INTERVENIR EN ELLAS.

HAY QUE REPETIRLO: TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN DERECHO A VIGILAR LA ACTUACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DEL CONSEJO, LA MIA COMO PRESIDENTE Y EN TANTO SERVIDOR PUBLICO.

NO ESTAMOS PIDIENDO IMPUNIDAD PARA NADIE. PIDO QUE NOS ATENGAMOS A LOS CAUCES LEGALES Y AL VEREDICTO ESTRICTO DE LA LEY. PIDO QUE NUESTRAS DIFERENCIAS Y NUESTRO MALESTAR SEA CONDUCIDO POR LAS RUTAS INSTITUCIONALES.

QUE CADA ASUNTO SEA VALORADO EN SUS MERITOS, SIN EVASIONES PERO TAMBIEN SIN EXAGERACIONES.

POR ESO CREO, EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO CONTRALOR ES UNA OPORTUNIDAD PARA ACLARAR, RESTABLECER UN CLIMA DE TRABAJO, RECONSTRUIR LA CONFIANZA, PARA QUE CADA QUIEN ASUMA SUS RESPONSABILIDADES.

ESPERO LA APROBACION A LA PROPUESTA DEL NUEVO CONTRALOR, TAMBIEN COMO UN MECANISMO PARA REFORZAR LA RUTA DE LA LEGALIDAD Y LA CONFIANZA.

MI OBLIGACION ES PROCURAR QUE EL CONTRALOR ESPINOLA TRABAJE LIBRE DE PRESIONES INTERNAS O EXTERNAS, EN PLENA INDEPENDENCIA Y QUE SU TRABAJO SE CONDUZCA RIGUROSAMENTE APEGADO A DERECHO. CREO QUE POR EXPERIENCIA Y SU PRESTIGIO, POR SU CARRERA CUMPLIDA, PODEMOS AVANZAR CONFIADOS.

CREO QUE ES UNA PROPUESTA QUE ALCANZA A GENERAR UN EQUILIBRIO ENTRE CALIDAD, BUEN JUICIO, PROBIDAD E IMPARCIALIDAD.

SU NOMBRAMIENTO DEBE ABRIR UNA OPORTUNIDAD QUE MAS ALLA DE LAS PERSONAS ESTA INSTITUCION, SIN DUDA, MERECE.

MUCHAS GRACIAS.

ESTA A SU CONSIDERACION ESTA PROPUESTA.

TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ENRIQUE IBARRA.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO J. ENRIQUE IBARRA PEDROZA: MUCHAS GRACIAS. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES QUE INTEGRAN ESTE ORGANO COLEGIADO, PARA HACER UNAS BREVES CONSIDERACIONES EN NOMBRE DE MI PARTIDO, EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE ESTE PUNTO QUE SE NOS ESTA PLANTEANDO, YA QUE LO CONSIDERO NECESARIO, PERTINENTE Y CONVENIENTE HACERLO.

NO QUEREMOS REPETIR NUESTROS ARGUMENTOS NI LA HISTORIA QUE NOS HA COLOCADO Y NOS HA LLEVADO A ESTE PUNTO, YA QUE ES CONOCIDA POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE

CONSEJO GENERAL. SIN EMBARGO, SI CONSIDERO OPORTUNO DEJAR MUY CLARA CUAL ES LA POSICION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

QUIERO DECIR, EN PRIMER LUGAR, QUE DESPUES DE LA SESION ULTIMA DEL 16 DE AGOSTO, TANTO MI REPRESENTADO COMO LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO INICIAMOS ALGUNAS LABORES DE ACERCAMIENTO, PARA COMENTAR Y VENTILAR EL TEMA QUE NOS HABIA LLEVADO A ESA SESION.

LO HICIMOS, SI MAL NO RECUERDO, EL 23, EL 24 DE AGOSTO, Y LO COMENTO, DE NINGUNA MANERA POR ACTITUD DE INDISCRECION NI DE INFIDENCIA, ES UN ASUNTO QUE PROCESAMOS Y COMENTAMOS PUBLICAMENTE.

EN DICHA REUNION, Y ASI LO ENFATIZAMOS Y ASI LO EXTERNO EN ESTA OCASION, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE NINGUNA MANERA REGATEA NI HA REGATEADO SU APOYO Y SU RESPALDO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

LO DIGO EXPRESAMENTE: EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSIDERA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTA CAPACITADO, ESTA EN ACTITUD LEGAL, HUMANA Y FUNCIONAL PARA REALIZAR ELECCIONES EN EL 2000 LIMPIAS, CREIBLES Y QUE ARROJEN CERTEZA A LA SOCIEDAD, A LOS PARTIDOS Y, EN SU MOMENTO, A LOS CANDIDATOS.

TAMBIEN MANIFESTAMOS, Y LO EXPRESO, QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SEGUIRA Y ESTARA ATENTO A PROCESAR, COMO YA SE DIJO AQUI, POR LAS VIAS JURIDICAS, POR LAS VIAS INSTITUCIONALES, LOS DIFERENDOS O EL DIFERENDO QUE AUN TENEMOS EN ESTE ASUNTO Y QUE ESTA NUEVAMENTE EN ESTA SESION, A RAIZ DE LA PROPUESTA DEL NUEVO CONTRALOR.

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REITERA SU COMPROMISO, DEL CUAL SE HABLO TAMBIEN EN LA REUNION BILATERAL SOSTENIDA EN ESA FECHA, DE QUE COMO PARTE INTERESADA EN EL PROCESO ELECTORAL, COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y QUE A FINAL DE CUENTAS ES PARTE DEL DISEÑO LEGAL QUE LA CONSTITUCION CONTEMPLO PARA CUESTIONES DE EQUILIBRIO EN ESTE ORGANO COLEGIADO, ESTARA ATENTO A QUE SE PRESERVE LA LEGALIDAD.

POR ELLO NOSOTROS LO EXPRESAMOS Y LO REITERAMOS, DE CONTINUAR POR LA VIA ADMINISTRATIVA EL DIFERENDO QUE AUN ESTA PENDIENTE DE SOLVENTARSE, YA QUE NOSOTROS, Y ASI LO HEMOS EXTERNADO EN LA RESPUESTA QUE HICIMOS AL ENCARGADO DE LA CONTRALORIA, NO COMPARTIMOS, NO PODEMOS COMPARTIR SU RESOLUCION DE DECLARAR SUSPENDIDA LA RESOLUCION DE SEPARACION DE UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO QUE, A JUICIO NUESTRO, INCUMPLIO ORDENAMIENTOS DE CARACTER LEGAL.

EL RESPONSABLE PROVISIONAL DE LA CONTRALORIA RESPONDIO A NUESTRO INCIDENTE, QUE AQUI YA FUE MENCIONADO, A NUESTRO INCIDENTE DE REVOCACION QUE PROVENIMOS CON ESA DEFINICION, QUE SI NOSOTROS CUESTIONABAMOS SU LEGITIMACION PARA RESOLVER Y DECLARAR LA SUSPENSION A LA SOLICITUD PRESENTADA, SE ABSTENDRIA EL DE EMITIR CUALQUIER RESOLUCION Y QUE EL CONTRALOR QUE HOY ESTARA NOMBRADO, TENDRA QUE ABOCARSE, COMO AQUI LO ACABA DE EXPRESAR TAMBIEN EL CONSEJERO PRESIDENTE, TENDRA QUE ABOCARSE A RESOLVER DE FONDO ESTA CUESTION.

COMO PARTIDO POLITICO NOSOTROS CONSIDERAMOS, Y ACUDIREMOS A LA VIA ADMINISTRATIVA, POR CONSIDERAR QUE ESA RESOLUCION DEL ENCARGADO PROVISIONAL SE EXCEDIO A SUS ATRIBUCIONES Y QUE QUIEN DEBERIA ESTAR SEPARADO ESTA FORMANDO PARTE DE ESTE CONSEJO.

SIN EMBARGO, TAMBIEN EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRO COMPROMISO, PROCESAREMOS NUESTRO DIFERENDO, COMO LO ESTABLECIMOS, CON LA PRESIDENCIA DE ESTE ORGANO COLEGIADO, A TRAVES DE LA VIA ADMINISTRATIVA.

DE PARTE NUESTRA TAMBIEN MANIFESTAMOS NUESTRA DISPOSICION DE RESTABLECER, COMO SE SOLICITO EN ESA SESION, CON ESTE ORGANO UNA RELACION AGIL Y PRODUCTIVA, Y CUMPLIR CON NUESTRA FUNCION COMO PARTE DE ESTE CONSEJO ELECTORAL.

NO ES NUESTRA INTENCION ENTORPECER, NI CUESTIONAR LA PROPUESTA QUE AQUI SE HA HECHO PARA LA DESIGNACION DEL NUEVO CONTRALOR. CONFIAMOS EN EL CRITERIO DE LA PRESIDENCIA PARA ESA PROPOSICION, Y DESDE LUEGO, ESTAREMOS PENDIENTES, ESTAREMOS VIGILANTES DE QUE EL DESEMPEÑO DE QUIEN OCUPA HOY ESTE CARGO CRUCIAL, SEA EN UN DESEMPEÑO APEGADO ESTRICTAMENTE A LA LEGALIDAD, A LA IMPARCIALIDAD, Y COMO YA LO OFRECIO LA PRESIDENCIA DE ESTE ORGANO COLEGIADO, AL MARGEN DE PRESIONES Y DE COACCIONES.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, EL LICENCIADO VICENTE DIAZ LOPEZ.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, LICENCIADO VICENTE DIAZ LOPEZ: GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. MI PARTIDO, A QUIEN REPRESENTO EN ESTE CONSEJO GENERAL, Y EN GRADO DE SU COMPETENCIA, AVALA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y HACE LA SIGUIENTE REFLEXION: CONSIDERANDO QUE SEA PARA BIEN DICHA PROPUESTA Y SEA ACEPTADA Y AVALADA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE VOTAN Y QUE DECIDEN EL RUMBO DE ESTE.

PERO TAMBIEN QUEREMOS HACER UNA OBSERVACION, QUE ESPERAMOS SEA PARA BIEN Y NOS EVITEMOS EN UN FUTURO, USTEDES, REMOVER A ESE CONTRALOR. Y ESPEREMOS EN UN FUTURO NO OIR A UN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL LLAMARNOS BOLA DE GAVILLEROS, FASCINEROSOS Y ME REFIERO A ALGUIEN QUE OCUPA UNA SILLA EN EL MAXIMO ESCAÑO LEGISLATIVO DE ESTE PAIS.

ESA ES LA PREOCUPACION DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, QUE SI BIEN ES CIERTO, NO TENEMOS VOTO EN ESTE CONSEJO GENERAL, SI SOMOS RECEPTACULO DE AQUELLAS AGRESIONES VERBALES QUE HACEN OTROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.

ESA ES LA POSICION DEL PARTIDO QUE REPRESENTO EN ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO, EL DIPUTADO ISAEL CANTU.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO ISAEL PETRONIO CANTU: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDO, LA VERDAD ES QUE ME CONGRATULA ESCUCHAR DE PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE ESTE TEMA DEL CONTRALOR INTERNO, ELLO NO PRETENDE PARA NADA QUITARLE A ESTE ORGANO FEDERAL ELECTORAL SU CAPACIDAD PARA REALIZAR ELECCIONES QUE SEAN LIMPIAS, CREIBLES Y CIERTAS, CREO QUE VAMOS HACIA UN PROCESO ELECTORAL MUY IMPORTANTE PARA LA REPUBLICA, DONDE LO FUNDAMENTAL ES QUE EL ARBITRO NO TENGA NINGUNA TACHA DE DUDA, DONDE EL ARBITRO QUE DEFINE ESTA CONTIENDA ENTRE LOS CIUDADANOS SEA PRECISAMENTE QUIEN PUEDA DECIRLE A LA CIUDADANIA QUE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE CONTENDIERON, LO CONTENDIERON DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES Y QUE EL VOTO CIUDADANO, CONTO COMO DEBE SER CONTADO, DE MANERA CIERTA Y LEGAL.

PERO NO DEJA DE SER PREOCUPANTE QUE AL INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LOS PENSAMIENTOS Y CIERTOS INTERESES SE MANIFIESTEN Y SE GENEREN MECANISMOS NO LEGALES PARA SEGUIR CREANDO INFUNDIOS O SITUACIONES DE DESCONFIANZA HACIA QUIENES LOS PARTIDOS POLITICOS HEMOS APROBADO QUE SEAN LOS ARBITROS DE ESTA CONTIENDA ELECTORAL.

SE HA DISCUTIDO MUCHO EN LA PRENSA, ES UN TEMA QUE HA LEVANTADO AMPULA EN TODOS LADOS Y QUE EVIDENTEMENTE DEBE DE QUEDAR MUY CLARO EN ESTE CONSEJO, QUE LOS MECANISMOS PARA PODER QUITAR A UN CONSEJERO ELECTORAL ESTAN EXPLICITOS Y QUE ES EL JUICIO POLITICO Y QUE POR NINGUN MOMENTO SON LAS VIAS ADMINISTRATIVAS, PARA QUE ELLOS, QUE SON LOS QUE ARBITRAN ESTE PROCESO, PUEDAN, POR INFUNDIOS O POR ERRORES, EN UN MOMENTO DETERMINADO SER REMOVIDO DE SUS CARGOS. SERIA PELIGROSO PARA LA CREDIBILIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PARTICULARMENTE EL DEL AÑO 2000, QUE PERMITIERAMOS LOS PARTIDOS QUE OTRAS INTENCIONES, QUE A VECES NO SE MANIFIESTAN, TACHEN LA PULCRITUD DE ESTE ORGANO QUE VA A CALIFICAR EL VOTO DE TODOS LOS CIUDADANOS.

PARTICULARMENTE PIENSO, Y A NOMBRE DE MI PARTIDO, QUE EL CONTRALOR ANTERIOR, POR OTRO MOTIVOS QUE DESCONOCEMOS SE EXCEDIO, DADO QUE ERA MUY CLARO EL PROCEDIMIENTO PARA PODER SEÑALAR QUE HABIA CIERTAS IMPUTACIONES O CIERTAS IRREGULARIDADES, Y QUE LA FORMA EN QUE SE HIZO PONIA EN UN GRAVE PREDICAMENTO AL INSTITUTO.

CREO Y SOMOS DE LA IDEA DE QUE DEBERIA DE PROFUNDIZARSE E INCLUSO DETENER TODO ESTE TIPO DE ACTITUDES QUE DAÑAN LA IMAGEN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y SANCIONAR A QUIEN DE MANERA EXCESIVA UTILIZO SUS PROPIAS ATRIBUCIONES, NO SOLAMENTE CON LA DESTITUCION QUE YA SE HIZO, SINO BUSCAR OTROS MECANISMOS DE CARACTER LEGAL QUE PONGAN UN VALLADAR A CUALQUIER INTENCION AVIESA DE DESMERECER LA CONFIANZA QUE DEBEMOS DE TENER EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

CREO QUE CON LA DESIGNACION DEL NUEVO CONTRALOR INTERNO Y CON DEFINIR DE MANERA MUY NITIDA SUS ATRIBUCIONES AL INTERIOR DE ESTE INSTITUTO Y REGLAS MUY PRECISAS, REGLAMENTOS, PODRIAMOS TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS ESTAR SEGUROS DE QUE SE VA A AVANZAR AL INTERIOR DEL PROPIO ORGANO ELECTORAL, Y QUE VA A HABER CREDIBILIDAD ENTRE TODOS NOSOTROS PARA QUE CUALQUIER FALLA ADMINISTRATIVA O CUALQUIER ERROR IMPUTABLE A LOS CONSEJEROS SE BUSQUE Y SE ANALICE DE MANERA MUY CLARA Y CONTUNDENTE.

CREO QUE EL HECHO DE QUE VENGA UN CONTRALOR YA DE MANERA DEFINITIVA VA A CONTRIBUIR A GENERAR ESTE AMBIENTE DE CONFIANZA EN EL INSTITUTO. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL LICENCIADO PEDRO VAZQUEZ GONZALEZ.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO PEDRO VAZQUEZ GONZALEZ: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE HEMOS SIDO DEBIDAMENTE INFORMADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA PROPUESTA QUE HOY SE ESTA HACIENDO A ESTE CONSEJO GENERAL, SE NOS SEÑALO Y SE NOS MANIFESTO LA AMPLIA EXPERIENCIA EN LA MATERIA POR PARTE DE LA PERSONA PROPUESTA. SE NOS DETALLO LA TRAYECTORIA PROFESIONAL, Y EN ESE SENTIDO HAY PLENA INFORMACION POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO SOBRE ESTA PROPUESTA, QUE HOY AQUI SE ESTA PONIENDO A CONSIDERACION DE ESTE CONSEJO GENERAL.

NO HAY, DE PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, NINGUNA OBJECION EN CUANTO AL DESEMPEÑO QUE PUDIERA TENER ESTE NUEVO FUNCIONARIO, QUE SEGURAMENTE EN UNOS MOMENTOS MAS SERA APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL. Y EN ESA MEDIDA VEMOS NOSOTROS, TAMBIEN CON MUY BUENOS OJOS, EL HECHO DE QUE DE MANERA MUY RAPIDA HAYAN USTEDES, LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ANALIZADO, DISCUTIDO, Y EN UN MOMENTO DADO, CONSENSADO ESTE NUEVO FUNCIONARIO, COSA QUE VEMOS QUE EN OTROS MOMENTOS Y EN OTRAS SITUACIONES Y EN OTROS FUNCIONARIOS PARA ALGUNAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, PUES HABIAN TRANSCURRIDO LAPSOS DE TIEMPO BASTANTE LARGOS; NO SE PODIA LLEGAR A ACUERDO,

Y EN ESA MEDIDA HOY, ANTE ESTA SITUACION, CONSIDERAMOS MUY IMPORTANTE EL QUE SE HAYAN PUESTO DE ACUERDO EN UN PERIODO DE TIEMPO MUY BREVE.

PARA NOSOTROS ESTA SITUACION SENTIMOS QUE HAY NUEVAS CONDICIONES, Y EN ESA MEDIDA EL PARTIDO DEL TRABAJO LO HA MANIFESTADO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, AL PROPIO CONSEJERO PRESIDENTE DE QUE NO RENUNCIAMOS A LA QUEJA ADMINISTRATIVA PRESENTADA. PENSAMOS QUE HAY EL MARCO NORMATIVO VIGENTE, ES SUFICIENTE Y ESTA PERFECTAMENTE CLARO LA POSIBILIDAD DE QUE LA QUEJA ADMINISTRATIVA PLANTEADA POR NUESTRO PARTIDO, INTERNAMENTE EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVES DEL ORGANO COMPETENTE, EN ESTE CASO LA CONTRALORIA, SEA DEBIDAMENTE DESAHOGADA.

PARA NOSOTROS ESTA NUEVA SITUACION REPRESENTARA LA POSIBILIDAD DE QUE LA LEGALIDAD SE RESTITUYA EN ESTE CONSEJO GENERAL Y EN ESTE CASO, LA CONTRALORIA CUMPLA CON SU FUNCION Y SU COMETIDO.

EN ESA MEDIDA, VEMOS NOSOTROS CON MUY BUENOS OJOS EL NOMBRAMIENTO DE ESTE NUEVO CONTRALOR, Y POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOLICITAREMOS QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE. GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, EL CONTADOR PUBLICO ROBERTO CALDERON TINOCO.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, C.P. ROBERTO CALDERON TINOCO: GRACIAS CIUDADANO CONSEJERO. SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES, LA REPRESENTACION DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL EN ESTE ORGANO, TAMBIEN DESEA EXPRESAR SU CONFIANZA EN LA PROPUESTA QUE ESTA SIENDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO CONSEJERO PRESIDENTE, EN LO QUE SE REFIERE AL NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR DE ESTE INSTITUTO.

NOSOTROS, POR EL HISTORIAL QUE SE NOS DIO A CONOCER DEL CONTADOR MARIO ESPINOLA, DONDE SE REFLEJA UNA AMPLIA EXPERIENCIA DE TRABAJO Y DE DESEMPEÑO, CONSIDERAMOS QUE ESA MISMA ACTITUD SERA TRASLADADA EN SU TRABAJO QUE HABRA DE DESEMPEÑAR COMO CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO Y QUE CREEMOS QUE DE ALGUNA MANERA SE GARANTIZA EL APEGO ESTRICTO A LAS NORMAS QUE SE TIENEN ESTABLECIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS MIEMBROS QUE FORMAMOS PARTE DE ESTE ORGANO.

SALUDAMOS PUES LA PROPUESTA Y MANIFESTAMOS NUESTRO VOTO DE CONFIANZA.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO, EL DIPUTADO LUIS PATIÑO.

EL C. CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO, DIPUTADO LUIS PATIÑO POZAS: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. BUENO, SOLAMENTE REITERAR LO QUE YA HABIA PLANTEADO EL LICENCIADO PEDRO VAZQUEZ, REPRESENTANTE DE MI PARTIDO, EL AVAL QUE HEMOS DISCUTIDO INTERNAMENTE, PARA DARLO AL NUEVO NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR.

TAMBIEN APROVECHO LA OCASION PARA SOLIDARIZARME Y SUMARME A LA OBSERVACION QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA. ES DECIR, EL DIPUTADO IBARRA VUELVE A ABRIR LA HERIDA. UNA COSA ES EL DISCURSO Y OTRA COSA SON LOS HECHOS. Y EN ESE SENTIDO, VUELVE A CUESTIONAR LA PRESENCIA DE UN MIEMBRO DE ESTE CONSEJO Y CREEMOS QUE ESO TIENE QUE SER DENUNCIADO. CREEMOS QUE NO ES VALIDO.

MI PARTIDO, DESDE EL PRIMER MOMENTO, FUIMOS JUNTOS, EFECTIVAMENTE, A UNA QUEJA ADMINISTRATIVA, PORQUE ASI ENTENDEMOS QUE SE TIENEN QUE DIRIMIR LAS DIFERENCIAS, NO ESTAMOS RELEGANDO NI RENUNCIANDO A ESA SITUACION. SEGUIMOS EN LA QUEJA ADMINISTRATIVA, PERO TAMBIEN DESDE EL PRIMER MOMENTO DIJIMOS, NO VAMOS A JUICIO

POLITICO Y MUCHO MENOS PRESIONAMOS AL CONTRALOR PARA, EFECTIVAMENTE, TENER LA ESPADA DE DAMOCLES, O PONER Y PROLONGAR LA AGONIA.

CREO QUE AQUI DEBE EXISTIR RESPETO Y DEBE SER UNO CONGRUENTE CON LO QUE DICE EN SU DISCURSO Y CON SU PRACTICA.

EN ESE SENTIDO, CREO QUE SI TENDREMOS QUE CONVOCAR A LOS REPRESENTANTES DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A RETIRAR ESA ESTRATEGIA, PORQUE EVIDENTEMENTE TENDRA MAS ADELANTE COSTOS DE CREDIBILIDAD A ESTE CONSEJO, PERO TAMBIEN A CADA PARTIDO. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. SI NO HUBIESE NINGUNA OTRA INTERVENCION... TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ZEBADUA.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR EMILIO ZEBADUA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. EN RESPUESTA A LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONTRA CUATRO CONSEJEROS ELECTORALES ANTE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA, EN MARZO DE ESTE AÑO, YO EN COMPAÑIA DE MIS COMPAÑEROS ACUSADOS EXPRESAMOS EN ESE MOMENTO NUESTRA DISPOSICION Y CONVICCION PLENA DE SUJETARNOS A LOS PROCEDIMIENTOS Y ORGANOS COMPETENTES QUE ESTABLECE LA LEY, PARA EL DESAHOGO DE ESE O CUALQUIER OTRO RECURSO POR EL CUAL SE NOS EXIGIERA LA RENDICION DE CUENTAS, QUE COMO SERVIDORES PUBLICOS, ESTAMOS OBLIGADOS DE MANERA PERMANENTE A REALIZAR.

DESDE ENTONCES, NOS HEMOS LIMITADO EXCLUSIVAMENTE A LOS CANALES INSTITUCIONALES Y LEGALES PARA EJERCER NUESTRA DEFENSA, A PESAR DE LAS CLARAS DESVIACIONES EN EL PROCEDIMIENTO Y LAS VIOLACIONES A LAS LEYES RESPECTIVAS EN LAS QUE SE HA INCURRIDO EN NUESTRO PERJUICIO.

CONTINUAREMOS, A PESAR DE ELLO, SUJETANDONOS A LO QUE ESTABLECE LA LEY Y LOS PROCEDIMIENTOS.

LA PROPUESTA QUE HACE A ESTE CONSEJO GENERAL EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL MAESTRO JOSE WOLDENBERG, DEL CONTADOR PUBLICO MARIO ESPINOLA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REPRESENTA, ASI LO VEO YO, UN ESFUERZO POR REPARAR EL ROMPIMIENTO DE LA LEGALIDAD EN QUE INCURRIO EL EXCONTRALOR, AHORA DESTITUIDO POR EL CONSEJO GENERAL, LIC. CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS.

SE TRATA DE UNA PROPUESTA QUE, EN MI OPINION, LE OFRECE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PLENA GARANTIA DE INDEPENDENCIA, HONESTIDAD, PROFESIONALISMO Y OBJETIVIDAD.

EN ESE SENTIDO, COMPARTO ESTA PROPUESTA Y SOLO LAMENTO QUE NO PODRE VOTAR A FAVOR DE SU NOMBRAMIENTO, TODA VEZ QUE YO, COMO YA LO EXPRESO EL CONSEJERO ELECTORAL JAIME CARDENAS, TENGO UN INTERES JURIDICO EN EL DESAHOGO DE UN PROCEDIMIENTO QUE TENDRA QUE RESOLVER EL CONTRALOR, UNA VEZ NOMBRADO POR ESTE CONSEJO GENERAL.

SUBRAYO, LA PROPUESTA ME PARECE UNA PROPUESTA A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y QUE SE ADECUA EN TODAS SUS CARACTERISTICAS A LAS NECESIDADES QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE, DE CONTAR CON UN CONTRALOR INDEPENDIENTE, HONESTO Y PROFESIONAL.

YO ME ABSTENDRE PUES DE VOTAR, SIN EMBARGO, SEÑALANDO QUE EXPRESO TODA MI CONFIANZA EN QUIEN HABRA QUE RESOLVER ASUNTOS DE LA MAYOR DELICADEZA PARA ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JESUS CANTU.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO JESUS CANTU ESCALANTE: SERE MUY BREVE. CONFIO EN QUE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE REUNA LOS REQUISITOS LEGALES Y EL PERFIL PARA LA ENCOMIENDA. SIN EMBARGO, COMO ES OBVIO PARA TODOS, EL TITULAR DE DICHA UNIDAD TECNICA, TENDRA QUE RESOLVER UN ASUNTO EN EL QUE TENGO INTERES JURIDICO. POR LO TANTO, PARA CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD QUE DEMANDA MI ENCARGO, ME ABSTENDRE DE VOTAR.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: SI NO HUBIESE NINGUNA OTRA INTERVENCION, LE PEDIRE AL SECRETARIO EJECUTIVO PONER A VOTACION LA PROPUESTA SEÑALADA.

EL C. SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LA DESIGNACION DEL CONTADOR PUBLICO MARIO ESPINOLA PINELO, COMO CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO. QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE LEVANTAR LA MANO. CINCO VOTOS A FAVOR. LOS QUE ESTEN POR LA NEGATIVA LES RUEGO LEVANTAR LA MANO. ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? SEÑOR PRESIDENTE, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL CONTADOR PUBLICO MARIO ESPINOLA PINELO, POR CINCO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES. (DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES JOSE BARRAGAN, JESUS CANTU Y EMILIO ZEBADUA).

CG107/99

(PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LA DESIGNACION DEL CONTRALOR INTERNO).

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. POR FAVOR, SIRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DIA POR FAVOR.

EL C. SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLITICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTA A SU CONSIDERACION EL PROYECTO DE RESOLUCION SEÑALADO.

(AL NO HABER INTERVENCIONES). SEÑOR SECRETARIO, SIRVASE TOMAR LA VOTACION CORRESPONDIENTE, POR FAVOR.

EL C. SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLITICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA. QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.